

Fecha 21-07-2023
 Número de solicitud 12-052-2023
 Número de estudio IM/02030
 RECABAR 3
 Metodología que se utilizó COTIZACIONES DE PROVEEDORES DEL RAMO

Área requeriente [12] Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología /

Nombre del proveedor:		INVESTIGACION CUALITATIVA ESPECIALIZADA, S.C.		BERUMEN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION	
Nombre del proveedor:		INVESTIGACION CUALITATIVA ESPECIALIZADA, S.C.		BERUMEN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION	
CONTACTO DE VENTAS		CARLOS ARTURO ACEVEDO TAPIA		ARMANDO SORIANO RUBIO		RECABAR 3 COTIZACIONES DE PROVEEDORES DEL RAMO	
DOMICILIO		AUTLAN 51, VALLARTA PONIENTE, VALLARTA PONIENTE, 44110, Guadalaajara, Jalisco (MX)		CIRCUITO INTERIOR 193 TORRE A PISO 9, COL. VERÓNICA ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, 335305-0510/ 555093-8600			
TELEFONO		3338256219		335305-0510/ 555093-8600			
R.F.C.		TEI140521SV8		BAS9203045G8			
CORREO ELECTRONICO		ksluz_2006@hotmail.com		ldiaz@berumen.com.mx			
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Nacional			
TIEMPO DE ENTREGA		30 de diciembre de 2023		30 de diciembre de 2023			
CONDICIONES DE PAGO		60% anticipo y 40% a la entrega de productos		50% Anticipo y 50% contra recepción de entregables			
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y		Sin registro;Estado: Pre Registro		P02546;Estado: Baja			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 ESTUDIO DIAGNÓSTICO DE DINÁMICA POBLACIONAL, EDUCATIVA Y LABORAL PARA LA PROYECCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE JALISCO] 0820140087-001	1.00	Servicio(s)	\$ 499,000.00	\$ 509,240.00	\$ 517,000.00	\$ 599,720.00	\$ 599,990.67

GRAN TOTAL: \$ 599,990.67

MANIFIESTO:

DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

SE BUSCARON SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; LA PARTIDA ÚNICA OBJETO DE ESTE ESTUDIO DE MERCADO GRAVA 16% DE I.V.A.

ANEXOS:

3.COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.

ELABORÓ  Laura Susana Alvarez Barraza

REVISÓ  Mtra. Ana María Olivérez Guzmán

AUTORIZÓ  Mtra. Esperanza Ramos Martínez